

martes 09 de agosto de 2022 - 7:08 AM

Exportaciones a buen precio pagarán más impuesto con la tributaria

Pagarán 10% cuando el precio internacional de los commodities esté alto.



El Colombiano / VANGUARDIA



Escuchar Artículo

00:00

00:00

mow



Este año, particularmente, los precios internacionales del **petróleo**, carbón y oro han estado muy altos, correspondiendo a coyunturas globales, y esa es una arista que quiere monetizar el gobierno de Gustavo Petro.

El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, explicó durante la radicación de la reforma tributaria que en el proyecto se propone un impuesto del 10% a las exportaciones extraordinarias, sobre la proporción del valor de las exportaciones derivada de un precio internacional superior al umbral.

Lea aquí: [Video: Cabal, Valencia y Holguín explicaron cómo harán oposición a Petro](#)

De acuerdo con el texto de la reforma, para el caso del **petróleo** el precio de referencia será de 48 dólares por barril, 87 dólares por tonelada de carbón y 400 dólares por onza troy de oro.



Con bonos a canasta básica, Petro bajaría 50% costo de los alimentos



Todo lo que debe saber de los nuevos impuestos de la reforma tributaria del Gobierno Petro

Para hacerse a una idea de la magnitud de este tributo: hoy el barril de **petróleo** a 94,27 dólares, la tonelada de carbón está en 355 dólares, y la onza de oro a 1.774 dólares la onza.

Podría señalarse por ejemplo que las ganancias históricas de **Ecopetrol**, producto del precio del **petróleo** Brent por encima de los 100 dólares durante casi todo el año, terminarían pagando gran parte de este impuesto. Así mismo las exportaciones de oro de multinacionales como **Miñeros S.A.** y Grancolombia Gold, entre otras.

De este impuesto saldrán 5,87 billones de pesos en el primer año, lo que representa el 0,4% del Producto Interno Bruto (PIB) y casi una cuarta parte del recaudo adicional que se busca con esta reforma.

Así mismo, la iniciativa del gobierno propone limitar la deducción del pago de regalías de la depuración del impuesto de renta, ya que las regalías no corresponden a un gasto asociado a la exploración de los recursos naturales sino a la contraprestación por el uso de un activo del Estado. Con este pago, según la presentación entregada por el Minhacienda, "las empresas del sector

Vanguardia TV

Video: Campeones del Playón, Santander, fueron recibidos como héroes

Video: Cabal, Valencia y Holguín explicaron cómo harán oposición a Petro

En imágenes: Grave y prolongado incendio tiene en jaque a Cuba

Vanguardia x PYMES
Ranking de noticias

+ Recientes sección | + Vistas sección

- 1 ¿Usted qué tanto consume alimentos ultraprocesados y con azúcares? Este es el listado de productos que la tributaria gravaría
- 2 Reforma tributaria pondría en jaque la industria del cine en Colombia
- 3 Con bonos a canasta básica, Petro bajaría 50% costo de los alimentos
- 4 Exportaciones a buen precio pagarán más impuesto con la tributaria
- 5 Esta es la reforma tributaria del Gobierno Petro

compensan el uso de los recursos naturales no renovables del subsuelo colombiano que pertenecen al Estado".

De otro lado, a modo de compensación, el proyecto de reforma tributaria propone un plan de internacionalización para que las empresas puedan ser beneficiadas de la tarifa de renta del 20% en zonas francas y no del 35%, que propende por el aumento de las exportaciones del segmento productivo que genera valor agregado. Medida que, según Ocampo, fomentaría el desarrollo de encadenamientos productivos en los sectores no tradicionales, aumentando la productividad y la competitividad.



MinHacienda 
@MinHacienda · [Seguir](#)

#EnVivo | Rueda de prensa del ministro de Hacienda, [@JoseA_Ocampo](#), en donde presenta los detalles del proyecto de ley de Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social que el Gobierno nacional radicó en el Congreso. **#ComienzaTuGobierno**



youtube.com
Rueda de prensa de la radicación de la Refo...
El ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, presenta los detalles del proyecto ...

11:51 a. m. · 8 ago. 2022 

 [Leer toda la conversación en Twitter](#)

 364  Responder  Copia enlace

[Leer 17 respuestas](#)

Le puede interesar: [Vuelven la jornada nocturna desde las 6:00 p.m. y el pago de horas extra: MinTrabajo](#)

Elija a Vanguardia como su fuente de información preferida en [Google Noticias aquí](#).

Etiquetas [Colombia](#) [Economía](#) [Gustavo Petro](#) [reforma tributaria](#)

Publicado por [El Colombiano](#)

[Lea también](#)



¿Usted qué tanto consume alimentos ultraprocesados y con azúcares? Este es el listado de productos que la tributaria gravaría



¿Por qué Petro quiere hacer duros recortes en la Presidencia?



Nuevo virus en China: detectaron 35 casos en humanos de una infección de origen animal



Reforma tributaria pondría en jaque la industria del cine en Colombia

[Comentarios](#)

 **0 comentarios**

Escriba su comentario

No soy un robot



[Comentar](#)

publican son responsabilidad del usuario que los ha escrito.

Vanguardia se reserva el derecho de eliminar o bloquear aquellos que utilicen un lenguaje soez, que ataquen a otras personas o sean publicidad de cualquier tipo.

Servicios

Suscripciones
ePaper
Pague su renovación
Club de suscriptores
Anunciadores
Comentarios del sitio
Páute con nosotros
Contáctenos
Nuestra Empresa
Política de protección de datos
Certificados Tributarios
Proveedores
Trabaje con Nosotros
Términos y condiciones

Secciones

Bucaramanga
Santander
Deportes
Judicial
Colombia
Mundo
Política
Economía
Opinión
Entretenimiento
Tecnología
Multimedia

Clasificados

Finca Raíz
Vehículos
Empleos
Varios
Edictos
Publique

Revistas

CocinArte
500 empresas generadoras de desarrollo
Posgrados

Publicaciones

Santander Inolvidable
Q'hubo Bucaramanga

Todos los derechos reservados Galvis
Ramírez & Cia S.A. - 2022 - Bucaramanga -
Colombia. Prohibida su reproducción total
o parcial, sin autorización escrita de su
titular. Términos y condiciones

